



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 18 de diciembre de 2013 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del Artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada y en especial a la del municipio de PAEZ, que el día 12 de diciembre de 2013 se profirió auto admitiendo la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
<u>150012333000</u> <u>201300873-00</u>	<u>VALIDEZ DE</u> <u>ACUERDO MUNICIPAL</u>	<u>12 de diciembre</u> <u>de 2013</u>	<u>DEPARTAMENTO</u> <u>DE BOYACA</u>	<u>MUNICIPIO DE PAEZ</u>

A LA PERSONA QUE LE ASISTA ALGUN INTERES, PODRA INTERVENIR DENTRO DEL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, EL CUAL SERÁ PUBLICADO EN SU OPORTUNIDAD.

La Secretaria,


CAMILO ANDRÉS RUIZ PERILLA
SECRETARIO